AFI POPULAR

30 de marzo de 2020

Señor:
Gabriel Castro González.
Superintendente;
Superintendencia del Mercado de Valores
De La República Dominicana.
Av. César Nicolás Pensón Núm. 66;
Sector Gazcue;
Ciudad. -

Atención: *Olga Nivar*
Directora de Oferta Pública

Ref.: ***Hecho Relevante – Informe Calificación de Riesgo Anual del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Multiactivos Popular.***

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento de **a)** los Artículos 27 y 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores, contenido en el Decreto No. 664-12; y **b)** el Artículo 84, párrafo II, literal a) de la Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, R-CNV-2017-35-MV; y c) Articulo 12, numeral I, literal a) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación del mercado, R-CNV-2015-33-MV; así como también del transitorio tercero del Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, R-CNMV-2019-28-MV, la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN POPULAR, S. A.,** Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**,** inscrita en el Registro del Mercado de Valores, bajo el número SIVAF-007, tiene a bien remitir el Informe de Calificación de riesgo anual realizado por Felle Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, a febrero 2020 del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA MULTIACTIVO POPULAR**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-033.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

MARIA ISABEL PEREZ SALLENT
Digitally signed by MARIA ISABEL PEREZ SALLENT
Date: 2020.03.30 12:08:15 -04'00'

María Isabel Pérez Sallent
Gerente General

WD/RDLC/PP

FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA MULTIACTIVOS POPULAR

INFORME DE CALIFICACIÓN – MARZO 2020

	Dic. 2019	Mar. 2020
Riesgo crédito	A-fa (N)	A-fa (N)
Riesgo mercado	M5	M5

** Detalle de clasificaciones en Anexo.*

Emisión de cuotas

	Dic.19	Feb-20
Activos administrados (MM RD $)	146	147
Patrimonio (MM RD $)	145	146
Valor Cuota (RD $)	1.111,2	1.119,6
Rentabilidad Cuota Acumulada*	11,0%	0,8%
Duración Promedio (años)**	4,2	4,1
N° de Cuotas (miles)	131	131

** Para el año 2019 la rentabilidad es acumulada desde el inicio de operaciones. Para 2020 es en relación al cierre del año 2019 (no anualizada)*

*** Considera activos que tienen una fecha de vencimiento determinada.*

Fundamentos

El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Multiactivos Popular está orientado principalmente a la inversión en valores de renta fija con calificación de riesgo en grado de inversión denominados en Pesos Dominicanos y/o Dólares Estadounidenses.

La calificación "A-fa (N)" otorgada al Fondo se sustenta en la calidad de la cartera y que es gestionado por Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. La administradora posee un alto nivel de estructuras y políticas para la gestión de fondos y equipos, suficientes para un adecuado manejo de carteras, control y seguimiento a los fondos; asimismo, cuenta con el respaldo de su controlador, uno de los principales grupos económicos de República Dominicana. Como contrapartida, considera una cartera aún en formación y una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo con menos de 36 meses de operación.

La calificación "M5" para el riesgo de mercado está basada en la duración de la cartera. Se traduce en una alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Multiactivos Popular está orientado a la inversión en instrumentos de renta fija, que cuenten con una alta calidad crediticia, denominados en pesos dominicanos. El Fondo es manejado por Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. El Fondo colocó un primer tramo por el 2,6% de su programa, manteniendo un patrimonio al cierre de febrero de 2020 por RD$ 146 millones, equivalente a cerca de un 2,2% del total de fondos cerrados de similar orientación.

Durante el periodo analizado, la cartera estuvo formada según los objetivos reglamentarios. Durante los últimos meses, la diversificación de la cartera por tipo de instrumento se ha mantenido estable.

Al cierre de febrero de 2020 la cartera se componía en un 36,3% de Bonos Corporativos, un 21,8% de Certificados Financieros, un 19,7% de Bonos del Ministerio de Hacienda y un 17,2% de Bonos Subordinados. La diversificación de cartera por emisor fue baja, los 3 mayores emisores alcanzaron el 56,1% de los activos.

En los meses analizados, la cartera del Fondo se componía, mayoritariamente, de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo en rango "A" o equivalentes, lo que entregaba un adecuado perfil crediticio.

La liquidez de la cartera es buena, reflejada en la generación de flujos por los cupones e intereses de los instrumentos en el portafolio. Según su reglamento interno, se podrán realizar hasta 12 pagos al año, de los beneficios acumulados netos de gastos y comisiones, previa aprobación del Comité de Inversiones, materializándose 10 días después del término de la fecha de corte contable.

A febrero de 2020, el Fondo no presentaba pasivos financieros. Los pasivos totales alcanzaron un 0,7% del patrimonio, que correspondían a cuentas por pagar y provisiones.

El Fondo debe mantener una duración ponderada menor o igual a 7 años. La duración ha evidenciado una baja desde el inicio. No obstante, el promedio se mantiene en torno a los 4 años, lo que unido a la posibilidad de invertir en dólares, se traduce en una calificación asignada "M5", que indica una alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

El Fondo fue colocado en abril del año 2019, por lo que, según la metodología de Feller Rate, su rentabilidad no se puede medir de forma concluyente. No obstante, la rentabilidad acumulada desde el inicio alcanza un 12,0%, que en términos anualizados se traduce en una rentabilidad de 13,6%.

FIC Renta Fija Multiactivos Popular tiene un plazo de vencimiento de 5 años a partir de la emisión del primer tramo de la emisión única, lo que corresponde a abril del año 2024.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

Fortalezas

- Administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la gestión de fondos y equipos suficientes para un adecuado manejo de carteras y control y seguimiento a los fondos.
- Pertenece a uno de los principales grupos financieros de República Dominicana.

Riesgos

- Fondo con menos de 36 meses de funcionamiento.
- Alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- Industria de fondos en vías de consolidación.

Analista: Esteban Peñailillo
esteban.penailillo@feller-rate.cl
(56) 22757-0474

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo Crédito	A-fa (N)
Riesgo Mercado	M5

OBJETIVOS DE INVERSIÓN	*Fondo de largo plazo orientado principalmente a la inversión en valores de renta fija en pesos dominicanos y/o dólares, con calificación en grado de inversión.*

Objetivos de inversión y límites reglamentarios

El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Multiactivos Popular (FIC Renta Fija Multiactivos Popular) está orientado principalmente a la inversión en valores de renta fija con calificación de riesgo en grado de inversión denominados en Pesos Dominicanos y/o Dólares Estadounidenses.

Según señala el reglamento interno, el objetivo del Fondo es conservar el capital y generar rendimientos para sus aportantes, manteniendo un portafolio diversificado principalmente en valores de renta fija, generando rentabilidad de acuerdo a lo señalado en su prospecto. El Fondo está dirigido al público en general, sean estas personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeros, que busquen opciones de inversión con una adecuada diversificación de riesgo, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento y Prospecto de Emisión. La duración promedio ponderada de la cartera de inversiones del Fondo no podrá exceder los siete años.

El reglamento define como *benchmark* para comparar su desempeño, la Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderada (TIPPP) publicada por el Banco Central de la República Dominicana en su página web.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece:

- Al menos el 60% del portafolio debe estar invertido en valores de Renta Fija.
- La combinación en instrumentos de renta variable, tales como Valores Titularizados, Valores de Fideicomisos y Cuotas de Participaciones en Fondos Cerrados de Inversión, no podrá exceder el 40% del total de los activos del Fondo.
- Máximo 20% de los activos podrán estar invertidos en participaciones de Fondos Abiertos o Cerrados de Inversión de Oferta Pública, Valores de Fideicomiso de Oferta Pública o Valores Titularizados de Oferta Pública, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y Productos. El Fondo no puede invertir más del 30% de una misma emisión de valores de Fideicomiso de renta fija o variable, o Valores Titularizados.
- El Fondo puede mantener hasta el 30% de sus activos en Dólares Estadounidenses. La inversión mínima en Pesos Dominicanos debe ser de 70% del portafolio de inversión.
- La concentración máxima en un emisor será de hasta un 20% del portafolio, exceptuando emisiones del Banco Central y Ministerio de Hacienda de República Dominicana.
- El Fondo no podrá adquirir más del 40% de una emisión de valores representativos de deuda de oferta pública.
- Las inversiones de renta fija deben tener calificación de riesgo igual o superior a "Grado de Inversión", entendiéndose éste como toda calificación igual o superior a "BBB-".
- El Fondo deberá mantener un máximo de 75% de su portafolio en instrumentos con vencimiento menor a 1 año. Y hasta un 85% en instrumentos con plazos entre uno y tres años. Las inversiones mayores a tres años no pueden disminuir del 25% del portafolio
- El Fondo puede invertir hasta 5% del portafolio de inversión en valores representativos de deuda o capital emitidos por personas vinculadas a la Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A., siempre y cuando estos cuenten con una calificación de riesgo igual o superior al grado de inversión.
- La cartera deberá mantener un mínimo de 0,25% y máximo de 20% en depósitos en entidades de intermediación financiera del sistema financiero de República Dominicana, con una calificación de riesgo mínima en grado de inversión, y en Fondos abiertos que no exijan un mínimo de permanencia.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo Crédito	A-fa (N)
Riesgo Mercado	M5

Evolución Patrimonio Neto y Duración de Cartera Largo Plazo

Millones de pesos dominicanos

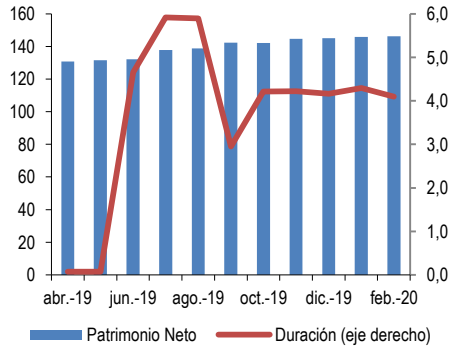

Composición de Activos por Emisor

A Febrero de 2020

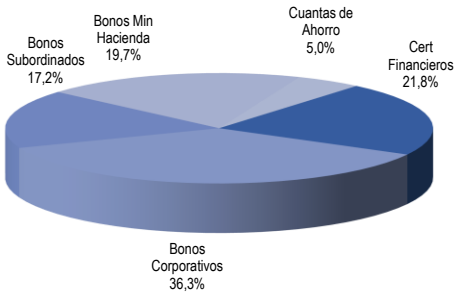

Evolución indicadores de cartera

	Ago-19	Nov-19	Feb-20
Duración (años)	5,9	4,2	4,1
% en RD$	100%	100%	100%

EVALUACIÓN DE LA CARTERA DEL FONDO

Cartera cumple con objetivo de inversión

Características del Fondo

El FIC Renta Fija Multiactivos Popular colocó un primer tramo de 130.638 cuotas equivalentes al 2,6% de su programa de emisión, manteniendo un patrimonio al cierre de febrero de 2020 por RD$ 146 millones, con una participación del 2,2% del total de fondos cerrados de similar orientación.

Desde el inicio hasta el cierre de febrero, el patrimonio se ha revalorizado un 11,9% manteniéndose concentrado en seis aportantes.

Cartera invertida en instrumentos de renta fija

Durante el periodo analizado, la cartera estuvo formada según los objetivos reglamentarios. Durante los últimos meses, la diversificación de la cartera por tipo de instrumento se ha mantenido estable.

Al cierre de febrero de 2020 la cartera se componía en un 36,3% de Bonos Corporativos, un 21,8% de Certificados Financieros, un 19,7% de Bonos del Ministerio de Hacienda y un 17,2% de Bonos Subordinados. El porcentaje restante se mantenía en Cuentas de Ahorro. La diversificación de cartera por emisor fue baja, los 3 mayores emisores alcanzaron el 56,1% de los activos.

Alta liquidez y nulo endeudamiento financiero

La liquidez de la cartera es alta, reflejada en la generación de flujos por los cupones e intereses de los instrumentos en el portafolio. Según su reglamento interno, se podrán realizar hasta 12 pagos al año, de los beneficios acumulados netos de gastos y comisiones, previa aprobación del Comité de Inversiones, materializándose 10 días después del término de la fecha de corte contable.

A febrero de 2020, el Fondo no presentaba pasivos financieros. Los pasivos totales alcanzaron un 0,7% del patrimonio, que correspondían a cuentas por pagar y provisiones. El reglamento interno establece límites de endeudamiento, que podrían llegar a un 10% de su portafolio de inversiones, en un plazo máximo de 48 horas por necesidades de liquidez o a un 50% del patrimonio del Fondo, si es parte de su estrategia de inversión. Sus activos no pueden otorgarse en garantía.

Adecuado perfil de solvencia del activo subyacente

En los meses analizados, la cartera del Fondo se componía, mayoritariamente, de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo en rango "A" o equivalentes, lo que entregaba un adecuado perfil crediticio.

Duración de la cartera

Los valores de renta fija en los que invierta el Fondo podrán tener un plazo de hasta 15 años, pero deben mantener una duración ponderada de la cartera menor o igual a 7 años.

La duración ha evidenciado una baja desde el inicio. No obstante, el promedio se mantiene en torno a los 4 años, lo que unido a la posibilidad de invertir en dólares, se traduce en una calificación asignada "M5", que indica una alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

Rentabilidad

El Fondo fue colocado en abril del año 2019, por lo que, según la metodología de Feller Rate, su rentabilidad no se puede medir de forma concluyente. No obstante, la rentabilidad acumulada desde el inicio alcanza un 12,0%, que en términos anualizados se traduce en una rentabilidad de 13,6%.

Vencimiento del Fondo en el largo plazo

FIC Renta Fija Multiactivos Popular tiene un plazo de vencimiento de 5 años a partir de la emisión del primer tramo de la emisión única, lo que corresponde a abril del año 2024.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo Crédito	A-fa (N)
Riesgo Mercado	M5

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora con alto nivel de estructuras para el manejo de los fondos

Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (AFI Popular) posee un alto nivel, con políticas y equipos adecuados para la gestión de fondos.

El Consejo de Administración, formado por un número impar no menor de cinco y un máximo de nueve miembros, entrega las directrices y políticas a la administradora. Es el máximo órgano de supervisión, control y administración de la sociedad, pudiendo realizar y autorizar todo tipo de actos, salvo los reservados para la Asamblea General.

El Comité de Inversiones es el responsable de evaluar y recomendar las decisiones de inversión de los recursos del fondo al Administrador de los Fondos, aprobando lineamientos para la toma de decisiones de inversión, acogiéndose a los principios de autonomía, independencia y separación. Así mismo es responsable de dar seguimiento a los activos que integran los fondos y verificar permanentemente que sus decisiones se ejecuten en las condiciones aprobadas. Este Comité está integrado por un número impar de miembros, no menor de tres integrantes. Las decisiones de inversión del Comité de Inversiones se sustentan en la información entregada por el equipo de análisis de la administradora, en conjunto a los análisis entregados por el Comité de Riesgo del Grupo Popular.

El Comité de Cumplimiento apoya y vigila al órgano de cumplimiento a los fines de prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva; analizar e informar al Consejo de Administración con respecto a las observaciones de organismos reguladores en relación a temas de prevención de lavado, así como con el cumplimiento a las demás atribuciones establecidas en la Norma que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores. Este Comité está integrado por un número impar, como mínimo, de tres miembros con voz y voto, el Oficial de Cumplimiento participa en las reuniones en calidad de secretario, con voz pero sin voto.

El Comité de Riesgos se reúne al menos una vez al mes con el objeto de revisar la gestión de riesgos de la entidad, los fondos que administra y dar seguimiento a sus exposiciones. Entre sus funciones destacan: la revisión de la gestión de riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte, operativo u otros de la entidad, informar sobre los riesgos asumidos por la AFI Popular y sus resultados; reportar los análisis de sensibilidad de los resultados de la entidad, revisando los diferentes factores de riesgo; proponer límites para las exposiciones resultantes de operaciones de financiamiento e inversión; e informar sobre las medidas correctivas implementadas por la gestión, considerando el resultado de las evaluaciones de los procedimientos de administración de riesgos. También, debe aprobar las metodologías para el control de riesgos y estrategias de mitigación de los diferentes tipos de riesgos de la administradora y sus fondos. La Administradora además cuenta con un Manual De Políticas De Gestión Integral De Riesgo.

El rol de la Gerencia General es asegurar el logro de los objetivos estratégicos, eficiencia e integración de las diferentes dependencias, de acuerdo con las políticas y estatutos establecidos por la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y de las leyes y normativas vigentes. Asimismo, debe garantizar la efectiva administración de los recursos asignados y el eficiente desempeño de su equipo de trabajo, procurando obtener la mayor rentabilidad en las operaciones de mercado de valores.

El Departamento de Administración de Fondos se compone del Administrador de Fondos y un Trader Junior. Entre sus funciones destacan el realizar actividades de inversión en el marco de la norma nacional y de la administradora y los reglamentos internos de cada fondo, garantizar la correcta ejecución de las estrategias de inversión de la administradora y los fondos, asegurando la relación riesgo/retorno, el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Comité de inversiones y asegurando la disponibilidad de información confiable y precisa sobre la gestión de portafolios.

La Gerencia Comercial es la encargada de desarrollar la gestión de promoción y ventas de los fondos ofrecidos por la administradora y de garantizar un eficiente servicio a los clientes, asegurando así el incremento sostenido de la cartera de clientes.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo Crédito	A-fa (N)
Riesgo Mercado	M5

La Gerencia de Contabilidad, Operaciones y TI debe velar porque todas las transacciones y actividades operacionales sean registradas correctamente en los sistemas operacionales y contables, garantizando una adecuada recaudación y posterior acreditación a las cuentas individuales de los clientes. Además, debe asegurar la entrega oportuna de los reportes y estados de cuenta y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, además de garantizar el efectivo desarrollo de los proyectos tecnológicos de la empresa, realizando una eficiente administración de los recursos asignados, y asegurando que los mismos respondan a los requerimientos respectivos.

Entre otras responsabilidades, el ejecutivo de Control Interno debe asegurar que las operaciones se realicen de manera eficiente y con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas, además de analizar el impacto de la implementación de nuevos proyectos de ley. Sus funciones deben realizarse con total independencia y neutralidad respecto de cualquier otra actividad en la sociedad administradora.

La Gerencia de Monitoreo de Riesgo es la encargada de medir, monitorear y controlar la exposición al riesgo de mercado y liquidez para la administradora y los fondos. También debe ofrecer soporte a la Gerencia de Administración de Fondos y al Comité de Inversiones en la realización de los análisis correspondientes para la toma de decisiones de inversión, en base a la creación de escenarios y proyecciones correspondientes.

La Gerencia de Prevención de Lavado de Activos y Cumplimiento deberá realizar una eficiente gestión de prevención, control y detección de actividades ilícitas relacionadas con el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, verificando el adecuado cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas emitidas por los organismos reguladores.

Los ejecutivos principales de la administradora son profesionales experimentados, con amplio conocimiento del mercado financiero y demuestran dominio sobre sus políticas y procedimientos.

Feller Rate considera que la administradora posee diversos manuales de funcionamiento y operación, junto con una estructura completa para la adecuada gestión de los recursos bajo administración.

Producto de la pandemia de Covid-19, la Administradora ha tomado medidas extraordinarias acordes a las recomendaciones de la autoridad, privilegiando el teletrabajo, la restricción de horarios de trabajo y reuniones, así como también la cancelación de viajes y eventos masivos y la realización de asambleas no presenciales de los tenedores de valores.

Políticas de evaluación de inversiones y construcción de portafolios

Para la evaluación de inversiones y posterior construcción de cartera, la administradora se guiará por los objetivos establecidos en el reglamento interno de cada fondo y la normativa vigente.

La responsabilidad de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los recursos del Fondo es del Comité de Inversiones, que se reúne con una periodicidad mínima de cuatro veces al año y está formado por un número impar no menor de tres personas, con experiencia en el sector financiero, bursátil, de administración de carteras de inversión o en áreas afines de inversión de recursos de terceros.

Las estrategias y lineamiento adoptados deberán acogerse a los principios de autonomía, independencia y separación.

El administrador del Fondo es el encargado de presentar la cartera de activos tentativos y de ejecutar las inversiones definidas en el comité. Dentro de sus funciones se encuentran:

- Desarrollar los fondos de inversión
- Coordinar la definición e implementación de las estrategias de inversión
- Gestionar la administración y sostenido desarrollo de los portafolios de inversiones de fondos
- Asegurar la efectiva administración de los recursos asignados por la sociedad
- Garantizar el efectivo desempeño de su equipo de trabajo.

La administradora señala que, como parte del Grupo Popular, se apoyará de la estructura, los lineamientos de depuración y/o debida diligencia que utiliza el Grupo.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo Crédito	A-fa (N)
Riesgo Mercado	M5

Riesgo contraparte operacional

El agente colocador de las cuotas es Inversiones Popular, S.A. - Puesto de Bolsa, relacionado al grupo controlador.

También cumple un rol relevante en la operación CEVALDOM, Depósito Centralizado De Valores, S.A., como agente de custodia, pago y administración del programa de emisiones.

Por otra parte, en 2018 AFI Popular estableció una nueva "Política sobre Administración de Servicios Tecnológicos Prestados por Terceros" que tiene como objetivo establecer los lineamientos para medir, calificar y monitorear los servicios tecnológicos recibidos, así como dar seguimiento al desempeño de las dependencias que prestan el servicio tecnológico contratado al Banco relacionado.

Valorización de inversiones

La valorización de la cartera del Fondo se realiza diariamente, bajo responsabilidad de la administradora, conforme a la norma de valoración emitida por la Superintendencia de Valores.

Si no existiesen transacciones que permitan obtener las tasas o precios de algún instrumento, por un máximo de cinco días, se tomarán las posturas en firme de oferta de compra registradas en el mecanismo centralizado de negociación de la Bolsa de Valores de República Dominicana.

En caso de que no existan las posturas mencionadas anteriormente, se calculará descontando su flujo de pagos futuros a las tasas de rendimiento de mercado según se detalla en su reglamento interno.

La política de valorización se encuentra establecida explícitamente en el reglamento y en las políticas y manuales de operación de la administradora.

Políticas sobre conflictos de interés

La administradora posee un "Reglamento General de Conducta y Tratamiento de Conflictos de Interés" que dispone criterios para evitar el uso indebido de información privilegiada de las personas que tengan acceso a ésta, conflictos en la administración de los recursos de los fondos y de la administradora.

De acuerdo a lo señalado en el reglamento, la información privilegiada comprenderá lo siguiente:

- La información relativa a las decisiones de inversión, incluyendo las discusiones, análisis y acuerdos de inversión que realicen los miembros del Comité de Inversiones, así como la ejecución de dichas operaciones.
- La información que no ha sido difundida al público y que puede influir en la decisión de adquirir o vender cuotas como por ejemplo: conocimiento del valor de cuota, cambio de comisiones antes de su divulgación.
- La información relativa a los aportantes.
- Las órdenes de compra o venta que se encuentran pendientes de ejecución.

Este reglamento señala que se debe mantener la equidad, dar un trato igualitario e imparcial a los aportantes de los fondos; además de disponer de procedimientos administrativos y controles idóneos a la operación de la administradora. Operar con debido cuidado, honestidad, y diligencia en el interés de los aportantes y transparencia al mercado; sin anteponer los intereses propios o de terceros a los intereses de los aportantes. Actuando con profesionalismo y prudencia en toda la información obtenida, entregando toda la información relevante para la toma de decisiones de las inversiones.

El reglamento también define las responsabilidades generales de la administración, de la institución y del personal. Señala los lineamientos para la participación en medios digitales, las relaciones sentimentales, las acciones y conductas sociales, las inversiones personales entre otras.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y las Normas Internas de la administradora, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos y las personas relacionadas.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo Crédito	A-fa (N)
Riesgo Mercado	M5

Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

La administradora posee un Manual de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo en el Mercado de Valores Dominicano, el cual tiene por objetivo principal prevenir y detectar actividades que comprometan la reputación de la Sociedad, así como evitar que los productos y servicios ofrecidos por la entidad sean utilizados para el lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas, de manera de entregarles a sus clientes la máxima seguridad y confidencialidad en sus transacciones.

Asimismo, AFI Popular está sujeta a las disposiciones integrales en materia de prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo establecido por el Grupo Popular, S.A., como casa matriz, lo cual incluye la Política Integral de Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo. El sistema para todo el Grupo funciona en base a un Comité Interno de Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, el cual reporta al Comité de Riesgo del Consejo de Administración del Grupo Popular, S. A. De ahí derivan las principales recomendaciones y actuaciones de supervisión y acción integral.

PROPIEDAD

Grupo controlador con amplia experiencia y conocimiento del sector financiero

La Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, fue constituida en noviembre de 2012, con el objetivo de brindar a los clientes del Grupo Popular la oportunidad de invertir en instrumentos innovadores y extender su gama de productos financieros.

Producto del sostenido crecimiento de los activos administrados y la maduración de sus fondos, la administradora incrementó significativamente el volumen de comisiones por administración de fondos, en tanto que sus gastos se mantuvieron contenidos, logrando alcanzar utilidades en 2018.

Por otra parte, su índice de adecuación patrimonial se encuentra muy por encima del promedio de la industria y del mínimo regulatorio, situándose como uno de los más altos entre las administradoras de fondos en República Dominicana.

Durante 2017 se modificaron los estatutos sociales con el fin de aumentar el capital social autorizado en RD$ 290 millones, por lo que el capital social autorizado de AFI Popular ascendió a la suma de RD$ 600 millones. Asimismo, el accionista mayoritario realizó aportes de capital por la suma de RD$ 120 millones quedando el capital suscrito y pagado en RD$ 360 millones. Desde esa fecha no se han realizado aportes adicionales.

Amplia trayectoria de su grupo controlador

AFI Popular es una filial del Grupo Popular S.A., holding con más de 40 años en el mercado dominicano, y más de 9.000 accionistas, de los cuales ninguno concentra en forma individual más del 5% de la propiedad.

El Grupo Popular posee amplia experiencia en el mercado financiero Dominicano, la filial más relevante para el grupo es el Banco Popular Dominicano, primera entidad bancaria de capital privado de Republica Dominicana, fundada en 1963, que ofrecía créditos a pequeñas industrias y cuentas corrientes y de ahorro a bajo costo. El Banco Popular Dominicano está calificado por Feller Rate en "AA+" con perspectivas Estables. La calificación asignada se fundamenta en un perfil de negocios calificado como muy fuerte; una capacidad de generación, perfil de riesgos y fondeo y liquidez considerados como fuertes; y en un adecuado respaldo patrimonial. La entidad es el principal banco múltiple privado del país, con presencia en la mayoría de los segmentos de personas y empresas, beneficiándose de su amplia cobertura geográfica y fuerte desarrollo de sus canales remotos.

El Grupo mantiene desde 1992 con un puesto de bolsa, Inversiones Popular, S.A.; desde 1998 una administradora de fondos de pensiones, AFP Popular, S.A.; y con otras filiales como, Fiduciaria Popular, S.A., Popular Bank Ltd., (filial de licencia internacional en Panamá), Servicios Digitales Popular, S.A., Infocentro Popular, S.A., La Confianza, S.R.L., Asetesa, S.R.L.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo Crédito	A-fa (N)
Riesgo Mercado	M5

Importancia estratégica de la administradora

AFI Popular cuenta con cinco fondos de inversión:

- Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular, orientado a la inversión en instrumentos de renta fija, que cuenten con una alta calidad crediticia, denominados en pesos dominicanos. El Fondo se encuentra colocado en su totalidad, manteniendo un patrimonio al cierre de febrero de 2020 por RD$ 2.252 millones, alcanzando una participación en el segmento de fondos cerrados de renta fija de 34,3%.
- Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular, se orienta a la inversión en instrumentos de renta fija, que tengan una alta calidad crediticia, denominados en pesos dominicanos. El Fondo se encuentra colocado en su totalidad, manteniendo un patrimonio al cierre de febrero de 2020 por RD$ 1.614 millones, alcanzando una participación en el segmento de fondos cerrados de renta fija de 24,6%.
- Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular, orientado a conservar el capital y generar rendimientos para sus aportantes, manteniendo un portafolio diversificado de bienes inmuebles, generando rentabilidad. Durante 2019 se realizaron nuevas colocaciones de cuotas de participación, totalizando ya al cierre de febrero de 2020 un patrimonio de US$ 51 millones, alcanzando una participación en el segmento de fondos inmobiliarios de 18,6%.
- Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Multiactivos Popular, orientado principalmente a la inversión en valores de renta fija con calificación de riesgo en grado de inversión denominados en Pesos Dominicanos y/o Dólares Estadounidenses. El Fondo se colocó recientemente, manteniendo un patrimonio al cierre de febrero de 2020 por RD$ 146 millones, alcanzando una participación en el segmento de fondos cerrados de renta fija de 2,2%.
- Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular, orientado principalmente en instrumentos representativos de deuda y/o capital emitidos por empresas domiciliadas en República Dominicana, no inscritas en el Registros del Mercado de Valores, ni pertenecientes al sector financiero, y que posean expectativas de crecimiento y desarrollo. El Fondo se colocó recientemente, manteniendo un patrimonio al cierre de enero de 2020 por RD$ 1.114 millones, alcanzando una participación en el segmento de fondos de desarrollo de sociedades de 5,4%.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

	Nov-17	Mar-18	Mar-19	Jul-19	Oct-19	Dic-19	Mar-20
Riesgo crédito	A-fa (N)	A-fa (N)	A-fa (N)	A-fa (N)	A-fa (N)	A-fa (N)	A-fa (N)
Riesgo mercado	M5	M5	M5	M5	M5	M5	M5

Nomenclatura

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

Categorías de Riesgo Crédito:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos de renta variable nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

Categorías de Riesgo de Mercado

- M1: Cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- M2: Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M3: Cuotas con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M5: Cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M6: Cuotas con muy alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.